



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 · 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC. 2005

RES.H.Nº 1527-05

Expte. No.5099/05

VISTO:

La Nota No.3880 mediante la cual la Jefa del Despacho General de la Facultad solicita apoyo de un personal de la universidad para poder avanzar en la organización de dicho sector; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido el volumen de trabajo que se acumula dado el cierre de ejercicio y los plazos que se deben cumplir, para lo cual es necesaria tareas rutinarias como armar cajas para ordenar el archivo en vistas del próximo traslado, entrega de documentación a las oficinas, fotocopiado de resoluciones, etc;

Que en este sentido, la Srta. Laura Natalia Apaza, posee las condiciones para desempeñarse en este tipo de funciones, a través de una extensión horaria;

Que situaciones como la presente se encuadran en el marco de la resoluciones CS No.030/00 y modificatorias que prevén el otorgamiento de extensión horaria por incrementos periódicos de la labor propia del área;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la liquidación y pago de un complemento remunerativo, no bonificable, a la Srta. Laura Natalia APAZA, DNI No.28.616.945, Categoría 02, para realizar extensión horaria en el área de Despacho General de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo establecido en la Resoluciones CS No.030/00 y modificatorias.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la carga horaria adicional será de (15) quince horas semanales, a partir del 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2005.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso 1 – Gastos en Personal-, con afectación a las economías generadas por esta Dependencia durante el presente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable y División de Personal.

mda


SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




CAROLINA BULKRABICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa